

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE

GRUPO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA

Previamente a realizar la evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 069.2017 cuyo objeto es "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DEMÁS MATERIALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

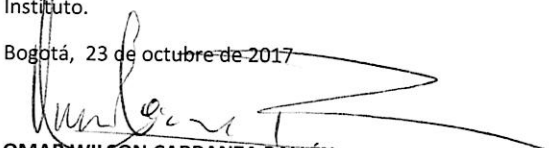
REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	DESCRIPCION	SOUTH INGENIERÍA SAS		FERRETERÍA SAN ROQUE		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Experiencia en suministro de los elementos de ferretería y demás materiales para realizar los trabajos de mantenimiento correctivos y preventivos requeridos por el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E, de mínimo cinco (5) años en suministro de ferretería para empresas públicas o privadas.		X		X	1. SOUTH INGENIERÍA, anexa certificaciones que suman en total 10 meses y 20 días de experiencia, por debajo del requisito habilitante (60 meses). Pág. 27 a 30. 2. FERRETERÍA SAN ROQUE 2 LTDA, anexa cuatro (4) certificaciones que suman en total 45 meses y 24 días de experiencia, por debajo del requisito habilitante (60 meses). Pág. 114 a 124
2	Perfil del proponente y recursos humano requerido para el desarrollo de las actividades del objeto de la convocatoria pública (Hojas de vida, se debe acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato).	X		X		1. SOUTH INGENIERÍA, relaciona los perfiles I y II Pág. 31 a 34 2. FERRETERÍA SAN ROQUE, relaciona perfiles I y II, Pág. 58 a 70
3	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico No 4.	X		X		
4	El proponente debe tener establecimiento comercial de venta al público.	N/A	N/A	N/A	N/A	Pendiente visita

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

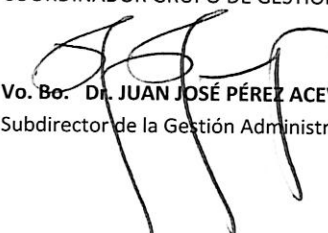
Bogotá, 23 de octubre de 2017


OMAR WILSON CARRANZA BALLÉN

COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (E)


Vo.Bo. GLORIA MARCELA MOJICA BRAN

Coordinadora Grupo Área Gestión de Infraestructura


Vo. Bo. Dr. JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector de la Gestión Administrativa y Financiera